



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, dos (2) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : Revisión-Adjudicación de apoyo judicial
Solicitante : Maritza Leonor Cogollos
Accionado : Limbania Munar de Cogollo
Radicación : 2022-00120
Interlocutorio : 79

Accédase a la solicitud deprecada por Maritza Leonor Cogollo Munévar, designándola provisionalmente como apoyo judicial de la titular de los actos jurídicos ante la entidad notarial, a fin de que proceda a realizar el trámite notarial como lo indicó en su petición, mientras se toma decisión de fondo dentro del proceso de la referencia, de lo cual la señora MARITZA LEONOR COGOLLOS MUNEVAR, deberá informar las gestiones que va realizar y sus resultados (art. 41 de la Ley 1996 de 2019.). Ofíciase.

NOTIFÍQUESE



DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. **007** del 05 de febrero de 2024, se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m.

FABIO ANDRES VELEZ VARGAS
Secretario